



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|--|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | FACULTAD DE PEDAGOGÍA |
| II.- La identificación del documento: | 81 actas de Consejo Técnico consistentes en 197 Fojas |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres y Matrículas de Alumnos |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | Fecha: 15 de diciembre de 2021 Acta: 63/2021 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |

FACULTAD DE PEDAGOGÍA/VERACRUZ
SECRETARÍA DE LA FACULTAD
 20 de octubre de 2020
12:30 horas



En la ciudad de Boca de río, Ver., Siendo las 12:30 horas del día 20 de octubre del año dos mil veinte se reúnen en las instalaciones de la Facultad de Pedagogía Veracruz de la Universidad Veracruzana, el(la) Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, el (la) Dra. Fca. Mercedes Solis Peralta y el (la) Mtra. Yareth Pérez Carmona, académicos de la facultad y los estudiantes pertenecientes a la Generación 2019; para proceder a la votación de los representantes de la Generación ante la Junta Académica; se procede a pasar lista y se presentan a la cita 46 de los 135 que pertenecen a la generación, se declara extraordinaria y se realiza la votación con los presentes; los cuales deciden que los titulares y suplentes de su generación sean los siguientes:

| NOMBRE | MATRICULA | REPRESENTANTE | | No. DE VOTOS |
|--------|-----------|---------------|----------|--------------|
| | | TITULAR | SUPLENTE | |
| | | NADO * | 298 | 14 |
| | | * | | 11 |
| | | * | | 10 |
| | | | * | 5 |
| | | | * | 3 |
| | | | * | 3 |

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12:59 horas de la fecha señalada al principio, se da por terminada la reunión.

FACULTAD DE PEDAGOGÍA/VERACRUZ
SECRETARIA DE LA FACULTAD
20 de octubre de 2020
12:30 horas



| | |
|--|---|
| <p>Presidente</p> <p><u>Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez</u></p> | <p>Secretario</p>  <p><u>Dra. Fca. Mercedes Solis Peralta</u></p> |
| <p>Docente escrutador</p>  <p><u>Mtra. Yarteh Pérez Carmona</u></p> | <p>Alumno escrutador</p> <p><u>Marian Contreras Alarcón</u></p> |
| <p>Alumno escrutador</p> <p><u>Aranza Gómez Contreras</u></p> | <p>Alumno escrutador</p> <p><u>Rosas May Ohfmara Zuleyma</u></p> |

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 6 párrafos de 6 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matrícula, 6 párrafos de 6 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."